

(144)

no trajo otra razón que la de que dicho Señor debía llegar el 30 á tomar el mando. El enemigo que á la sazón se hallaba en San Carlos y el Tinaco, sabedor de este desconcierto, aprovechó los instantes y la mañana del 31 se presentó al frente del Tinaquillo con una fuerza que no excedía de mil hombres entre infantería y caballería; y aunque dió sobrado lugar para que nuestra división se situase en parage ventajoso para la defensa, Izquierdo se plantó con ella en medio de una sabana (llanura) capaz de batirse cinco mil hombres, y cortado del todo por la desconfianza que tenía de la ineptitud de los oficiales (1) le faltó el ánimo necesario para mandar obrar la tropa; y por consecuencia de estos defectos resultó la pérdida de seiscientos cincuenta á setecientos hombres buenos de infantería que con el mayor ardor deseaban batirse con el enemigo, siendo lo mas sensible que no pudieron lograrlo por haber sido envueltos por la caballería; pues habiendo huido la nuestra, no pudieron defenderse porque apenas tendrían bayoneta la cuarta parte de los fusiles. Yo me hallaba ejerciendo las funciones de comisario de guerra en la expresada división etc. etc.

Vemos ya derrotadas sucesivamente las divisiones de Correa en Cucuta, de Tiscar en Barinas, de Oberto en Barquisimeto y de Izquierdo en las inmediaciones de San Carlos: es decir, todas las fuerzas que obraban en la parte occidental de Venezuela.

Monteverde que despues de la jornada de Maturín volvió á Caracas á deponer á Tiscar del mando interino de la capitania general, á dejar en su lugar al Brigadier Fierro, y partir, como lo hizo creyendo tomar el mando de las tropas de Izquierdo, amilanado con estos tres consecutivos golpes, pasó á su interino la carta siguiente. = Señor Don Manuel Fierro. = Valencia 1.º de agosto

(1) Los supuestos reconquistadores del año anterior

(145)

de 1813. = Mi estimado paisano: = Despues de la derrota de Izquierdo *me he quedado sin tropa* y con la ciudad en confusion por lo que me he visto en la precision de irme á Puerto Cabello que se halla abandonado, dejando esta plaza con el mayor dolor, y *tal vez toda la provincia* (1). V. puede, si le parece, ponerse en el mejor estado de defensa, porque los enemigos irán inmediatamente sobre esa ciudad. Yo estoy como V. no se puede figurar y Dios sabe si sobreviviré á tanta desgracia. De V. desgraciado amigo Q. B. S. M. Domingo de Monteverde. =

El mismo Comisario Olabarria en el copiado parte dice que el dia de la fecha de esta carta se hallaban en Valencia como doscientos cincuenta hombres armados de fusil, y de cuatrocientos á quinientos de caballería, con los cuales y la mucha artillería de la ciudad, creyeron todos que se hiciese una honrosa defensa, pero que *sin acercarse el enemigo ni hacer intimacion alguna, se abandonó aquella noche*, la misma ciudad de Valencia (que en el año de 11 con solos cuatrocientos hombres mal armados derrotó completamente el ejército mandado por Miranda, que no bajaba de tres mil y quinientos hombres) quedando con este abandono en poder de Bolívar considerables cantidades de municiones de guerra y boca, caballos, ganado, é intereses de los particulares que se mantuvieron confiados en las ofertas del gobierno.

En efecto, Monteverde fugó á media noche á tomar el puerto de Cabello, donde desde luego se encerró á llorar sus cuitas sin permitir la entrada en su aposento sino al zambo Palomo y tres ó cuatro frailes que formaban su plan mayor, de lo que resultó que ni mandaba, ni podrá ya ser obedecido.

(1) Esta carta remitida por el Brigadier Fierro existe en el archivo de la Secretaría de guerra, y segun su contenido no es extraño que los voluntarios y demas tropas que guarnecian á Puerto Cabello resueltas todas á defender la plaza, desconfiasen de Monteverde, que acababa de abandonar á Valencia.

(146)

Ignorando el Brigadier Fierro estos acontecimientos y para calmar algun tanto la inquietud que la misma incertidumbre difundió en Caracas, tuvo por conveniente fijar el día primero de agosto en los lugares públicos un edicto manifestando en él, que Monteverde habia salido de Valencia con fuerzas tan superiores que era indudable la derrota de Bolívar; pero esta ilusión duró muy poco; pues el día 2 recibió ya la noticia, que le comunicó el Comandante de Valencia Don Manuel Geraldino de la derrota de Izquierdo en el Tinaquillo, y el 3 la carta de Monteverde, que con la relacion del Capitán Albarado sobre el estado convulsivo de los pueblos del interior, le obligó a formar una Junta de las autoridades civiles y militares para acordar lo que debía hacerse en circunstancias tan críticas.

Del parte dado por el Capitán Don Juan La-Giestier que desempeñaba las funciones de mayor general resulta: que todos los mercaderes y pulperos que componían el batallón de voluntarios de Fernando VII (en el cual no se admitieron los hijos del país) habian desaparecido, abandonando las guardias: que de sesenta destinados a la del mismo Capitán general interino, tan solo quedaron tres. Que los cien hombres que guarnecían el castillo de la cumbre (mitad del camino de Caracas a la Guayra) habian fugado, y que de todas las compañías del batallón veterano, de los curros, de Santa María, Siquisique, Quibor, Barinas, Valencia, Coro, Padregal, Casicare, Paraguaná y Villa de Cura, (1) se contaban para el servicio once oficiales, veinte y cuatro sargentos, cuarenta y un cabos, ciento cincuenta soldados con doce tamborés el 24 de julio, habiendo disminuido sesenta plazas el 1.º de agosto, en que toda la guarnicion de la capital quedó reducida a ciento setenta.

(1) El número de compañías consumió el erario, y la falta de individuos dejó indefensa la ciudad.

(147)

ta y cuatro hombres. Visto es que destruida por la administración de Monteverde aquella fuerza moral que el año anterior habia pacificado desde los linderos de Coro, hasta los términos dilatados de Guayana, y bati las divisiones de Cerberiz, Suasola, Cerica, Tiscar, Martí, Izquierdo y demas destinadas a defender las fronteras, ya era imposible sostener la capital con ciento setenta y cuatro hombres dispuestos a seguir, como siguieron, el camino trillado de la desercion.

Bajo este conocimiento y a vista de la disolucion de cuanto pudiera servir de apoyo al gobierno legítimo, la junta acordó capitular con Simon Bolívar, comisionando al efecto al Marques de Casa Leon, al Presbitero Don Marcos Ribas, a Don Francisco Iturbe, a Don Vicente Galguera y a Don Felipe Paul, que le propusieron: 1. Establecer el régimen constitucional en Caracas, poniendo en el gobierno al sugeto que designase la opinion pública. 2. olvido de lo pasado, reconciliacion é inmunidad de personas y bienes. 3. Franquear pasaportes a los que quisieran emigrar y 4. Deferir por el término de quince dias la entrada de Bolívar en Caracas. Negado por este lo primero y cuarto y concedido lo segundo y tercero, pasó a la Junta el oficio fecho en la Victoria a 4 de agosto diciendo: "Después de haber destruido los ejércitos que en número de siete mil hombres oprimian las provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas, nada me es mas fácil que libertar la capital por las armas; pero la clemencia que distingue a todos los defensores de la justicia me hace olvidar que trato con los miembros de un gobierno infractor y solo atiendo a la humanidad doliente y a los clamores de los desdichados que imploran mi proteccion contra la justa vindicta a que se han hecho acreedores los tiranos de mi patria. Por tanto he accedido a la generosa capitulacion que los comisionados han venido a proponer. Estas capitulaciones serán cumplidas religio-

(148)

aamente para oprobio del *pérfido Monteverde* etc. Lo que tengo el honor de decir á V. SS. en contestacion al oficio de ayer que han puesto en mis manos los negociadores de ese gobierno. — Señor Gobernador y Municipalidad de Caracas. =

Pendiente este tratado, indispensable en circunstancias de no haber medio de evitar la invasion, y sin esperar la respuesta de Bolívar, huyeron de Caracas con direccion á la Guayra, Puerto Cabello y Curazao el Capitan general interino, sus oficiales, el Intendente, la audiencia y demas empleados civiles y militares dejando el pueblo en la mas completa anarquía. Asi le hallaron los emisarios á su regreso de la Victoria; y los desgraciados que anteriormente habian prestado sus servicios al gobierno español, se vieron en la triste necesidad de reunirse á consultar los medios de su seguridad individual comprometida por la cobarde fuga de las autoridades, que los abandonaron sin dejarles ni aun aquella miserable garantia. En tal conflicto acordaron pedir á Monteverde la ratificacion del tratado. Al efecto nombraron comisionados europeos y conocidos por su adhesion constante al gobierno legítimo. Luego que llegaron á Valencia los emisarios Linares y Ortigosa, dirigieron á Monteverde una manifestacion del deplorable estado de sus compatriotas, dándole parte de su mision y pidiendo un salvo-conduto para entrar en Puerto Cabello. No teniendo contestacion á este oficio de 10 de agosto, repitieron otros cuatro desde San Esteban, diciendo en el último: Nuestra mision, que á la verdad es una continuacion de la que acordaron y autorizaron el Gobernador interino Don Manuel Fierro y todos los empleados del primer orden de la ciudad de Caracas, se dirige á salvarla; y no comprendemos la causa para denegarse nuestras conferencias.... Por la mala suerte de las armas de V. S. y por el furor del soldado victorioso, pueden experimentar el funesto y doloroso lance de los españoles y canarios. ¿Es

(149)

posible que V. S. se ensordezca á las lágrimas y gritos de tanto hombre honrado y pacífico, cuya existencia pende de nuestro encargo? Pero Monteverde que sin estos terribles apuros un año antes no habia tenido inconveniente alguno para entrar en capitulaciones con Miranda á pesar de que se hallaba en el territorio de la provincia, y en la misma plaza de Puerto Cabello el Capitan general Don Fernando Miyares, contestó á estos emisarios lo siguiente. = No pudiendo Don Manuel Fierro ni el cabildo de Caracas facultar para misiones de capitulacion ni otras algunas que son privativas al Capitan general de la provincia, han sido nulas y de ningun momento todas las operaciones en su consecuencia obradas. = Puerto Cabello 12 de agosto de 1813. =

Los emisarios en oficio del dia 14 le hicieron presentes los riesgos y las leyes de la conservacion individual, el caracter del Capitan general interino que provocó la capitulacion, y la que sin esta consideracion habia celebrado con Miranda en San Mateo, á lo cual respondió que ni el decoro ni el honor de la nacion española le permitian entrar en contestacion con los emisarios. Ellos entonces sensibles á las desgracias de sus compatriotas instaron proponiendo á Monteverde un cange de los presos de una y otra parte, ofreciéndole que Bolívar entregaria dos europeos por cada americano con tal que entre estos fuese cangeado el Coronel europeo Don Diego Jalon, recluso en el castillo de Puerto Cabello. (1) La contestacion fue que Monteverde entregaria los americanos presos en el castillo, por todos los europeos y canarios que lo estaban en los paises ocupados por Bolívar. Este aceptó el cange sin embargo del excesivo número de europeos, pero con la condicion precisa de libertar á Jalon, segun consta del oficio de 6 de setiembre

(1) Oficial de artillería que desde el año de 810 abrazó el partido de la insurreccion y murió en él.

(150)

á que no respondió Monteverde. Así lo testifican los emisarios Linares y Ortigosa, diciendo, en su manifiesto de 14 del mismo, que no era creíble que tantos males como se preparaban á los europeos, sus compatriotas hubiesen tenido menos lugar en la consideración de Monteverde, que la contemplación vil de sus miserables satélites, cuya temeridad llegó al extremo de ver perecer á sangre fría, tantos individuos indefensos y abandonados por ellos mismos al furor excitado por los excesos de su administración.

De este modo quedaron los europeos que estaban presos en Caracas y demás pueblos del interior abandonados á la barbarie de los sanguinarios Ribas y Arismendi, que inundaron de sangre española la capital y el puerto de la Guayra. Sitiada por Bolívar la población de Puerto Cabello donde yacía Monteverde despreciado de los vecinos que se armaron para la defensa de la plaza, arribó á ella el batallón de Granada procedente de Cádiz al mando del Coronel Don Josef Miguel Salomon.

Monteverde, con fecha de 12 de octubre informó al Ministerio de la guerra que el 25 anterior salió de la plaza la vanguardia compuesta de cuatrocientos ochó hombres al mando del Capitan Don Fernando Gayer con la orden de no adelantarse en términos de comprometer acción con la tropa de Bolívar, que el 26 salió el centro compuesto del batallón íntegro de Granada, y la reserva de trescientos hombres mandada por el Capitan de fragata Don Remigio Bobadilla. Pero que la vanguardia, desobedeciendo sus órdenes, avanzó hasta Naguanagua y fue batida sin poder recibir auxilios del centro. Que sabida esta derrota mandó que avanzase el todo para atacar al amanecer del día siguiente, á lo que desobedeció el Coronel Salomon, decidido á retirarse á Puerto Cabello: y que por no haber tomado posiciones, fueron al siguiente día atacados y derrotados por Bolívar resultando herido Monteverde.

(151)

Desacreditado enteramente por consecuencia de este último suceso y desobedecido hasta de los oficiales de su cuerpo que no quisieron cumplir la orden de entregar á Don Jacinto Istueta el mando de un buque de guerra, sobrevino la comoción de los voluntarios europeos que lo despojaron del mando el día 28 de diciembre de 1813 estrechándole á salir el día 8 de enero, para la isla de Curazao, desde la cual había yo dirigido los partes siguientes.

A las Cortes fecha de 10 de agosto de 1813.

SEÑOR:

La seguridad pública, que no puede afianzarse sino en las bases indestructibles de la justicia, en la observancia de las leyes, está vacilando con los embates de una arbitrariedad, tanto mas chocante, cuanto son mas conocidas las benevolencias deliberaciones del Congreso soberano.

Es bien sensible, Señor, que mientras V. M. se afana y desvela en restablecer la paz, en conciliar los ánimos, en estrechar la union y en consolidar el grandioso sistema de la Monarquía, venga una mano destructora á paralizar los progresos de la prosperidad y á sumergir los pueblos en el abatimiento, en el desorden y en la confusión.

Así lo exponía á V. M. en mis representaciones de 29 de marzo y 29 de mayo últimos, cuando abismado con la presencia del mas insultante despotismo, preveía la exterminacion de estas provincias.

Es llegado el día en que una funesta experiencia acreditase á la faz del mundo toda la verdad de mis proposiciones. Se ha perdido Venezuela en el mismo tiempo que estaba destinada para consolidar perpetuamente su union con la madre patria: en el mismo tiempo que debió proponerse á los pue-

blos disidentes por modelo de felicidad. Se ha perdido contra la voluntad y esfuerzos de los muchos buenos que la habitaban: contra el deseo de muchos caracterizados de malos y contra las expresas intenciones de V. M. Se ha perdido por una mano inepta y desorganizadora. — Permitame V. M. Señor que en medio de la horrible confusión de mis ideas exponga esta historia desgraciada con aquel desorden que por ahora me es inseparable.

Llegaría ya á los oídos de V. M. la infeliz jornada contra los insurgentes de Maturín en la provincia de Cumaná, donde por disposiciones atropelladas, se sacrificaron las tropas nacionales contra el prudente dictamen de los oficiales que las mandaban. Diez y ocho de ellos y considerable número de soldados pasaron por la espada del enemigo y el general Monteverde que debió su salvación á una fuga precipitada habria sufrido la misma suerte, cuando en la confusión de aquella espantosa carnicería le llamaban á gritos, echándole en cara la infracción de sus promesas (1).

Este hombre aminorado ya y despavorido volvió á Caracas, y con su presencia desapareció la tranquilidad que algun tanto habia restituido el gobierno de su interino. Las calles quedaron desiertas; y aquella noche centenares de personas volvieron á habitar los montes y los escombros, cuya fragosidad y ruinas las eran menos temibles que las pasadas proscripciones.

Estas escenas de amargura llenaron el sistema insensato del terrorismo que se habia procurado establecer (2) sistema tan opuesto á la seguridad

En el parte que el Coronel Antoniazas dirigió al ministerio de la guerra fecho en Cumaná á 31 de mayo de 1815 dice que se perdieron veinte y cinco oficiales y todos los gefes de graduacion, excepto Monteverde.

(2) Caracas durante el gobierno de Monteverde parecia un campamento amenazado por enemigos, ó una farsa que excitaba la risa de todo hombre sensato, y no pocas veces la compasion del que tenia sentimientos de humanidad. Todo era un continuado

pública enanto que para realizarlo era indispensable valerse de los hermanos, amigos y parientes de los oprimidos; y sistema que destruyendo la fuerza moral, debia necesariamente producir la desconfianza, el odio y la abominación.

A la vuelta de su infausta derrota de Maturín habian aparecido por el occidente de la provincia Don Simon Bolivar y Don Josef Felix Ribas (á quienes por relaciones de amistad y parentesco se libró pasaporte para ausentarse, sin consideración alguna á su anterior conducta, ni á las reclamaciones de los que se sintieran perjudicados por estos crímenes de la insurrección) conduciendo cuerpos armados que rápidamente abanzaban y que eran recibidos en todos los pueblos con el mayor entusiasmo. Tan corrompida estaba ya la opinion pública que se habia manifestado á favor del gobierno de la Monarquía, mientras se creyó íntegro, franco y popular!

El general Monteverde partió para la ciudad de Valencia con el designio de contener los progresos de la insurrección; pero los atropellamientos anteriores habian ya producido su efecto. Las tropas que oponia se dispersaban ó reforzaban los vándalos contrarios. Los pueblos se apresuraban á abandonarle y con una rapidez inconcebible llegó á un mismo tiempo á Caracas (el 3 del presente) la noticia de la última derrota á pocas leguas de Valencia y de su fuga clandestina y precipitada á las

alarmas. Sin embargo de que todas las tropas que tenia en Caracas eran nominales y estaban encerrados, á excepcion de unos pocos soldados de marina vestidos con el mayor lujo, nadie podia andar por las calles en cerrando la noche. Con la luna clara se veian venir una ó dos mujeres en su traje ordinario, y al momento se les preguntaba *quien vive? de que regimiento?* y miserable la que no respondia en el acto! Yo vi con mis ojos á las ocho de la noche de un plenilunio, en la calle mas pública, frente á la casa donde vivia el mismo Monteverde, y frente á la que servia ó llamaban cuartel de Marina, tendido en el suelo y atravesado de un balazo á un infeliz del campo que no supo responder tan pronto al centinela que le asedió,

fortalezas de Puerto Cabello, quedando el corto camino hasta la capital sin un soldado que lo defendiese y con los pueblos que le detestaban.

Imposible es, Señor, trazar el cuadro de las escenas calamitosas que experimentó Caracas en aquel día de consternación. Centenares de europeos y naturales del país debían emigrar en pocas horas, abandonando sus bienes y su familia á las precisas convulsiones y á la relajación de los malvados; y no era posible trasladarse de un modo regular y seguro al puerto de la Guayra para ejecutarlo. En la celeridad creían cifrada su salvación y en tales apuros todo era desorden, angustias y terror.

Así sucedió: eran las diez ú once de la mañana cuando llegó la noticia; y dos horas después el camino de la Guayra estaba cubierto de mugeres, niños y ancianos de todas clases que en sus rostros fatigados presentaban la imagen del pavor. Esa noche se embarcó la mayor parte en diez ó doce buques del comercio que sin provisiones dieron la vela cargados de infelices. Yo fui uno de los comprendidos en esta desastrosa emigración. Sin más equipage que la ropa que me cubría y los papeles de mi comisión, pasé en la tarde del día siguiente á bordo del único bergantín que quedaba levándose, como lo hizo, con trescientas personas apiladas en la bodega y sobre cubierta, expuestas todas á perecer de hambre, de sed, ó del naufragio, que amenazaba el deplorable estado del buque que no permitía dejar cuatro minutos las bombas de la mano. Toda nuestra provision consistía en doce batriles de galleta y seis de agua. Allí habíamos embarcados como setenta niños desde diez días hasta tres años de edad, cuyas madres atribuladas lloraban de imprecaciones al conocido autor de sus desgracias. Allí encontré al Intendente de la Provincia Don Dionisio Franco, sin otro equipage que la ropa que llevaba puesta. En igual situación se hallaban el Contador mayor y oficial primero del

Tribunal de Cuentas, Yarza y Landa, el Inspector de hospitales Diaz, el Contador general de tabacos, el Administrador de correos, los comerciantes Marti, Espar, Franco, Sanz, el venerable cura del Sagrario Don Manuel Maya, el presbítero Don Juan Correa, y otros muchos españoles de ambos emisferios, recomendables por su lealtad y dignos de todo el aprecio de la Nación.

Desde nuestro arribo á esta isla no ha cesado el de embarcaciones inglesas y españolas cargadas de familias que van á perecer en la indigencia. Por ellas sabemos que Guayana se ha perdido: que todo se halla en fermentación y que nadie vive seguro en aquellos países de lamentos y de horror.

¡Qué males, Señor! ¡Qué inmensos males! y cuán injustamente aparecidos! ¡Qué otra debió ser en esta época la perspectiva política de la América del sur! ¡Cuán firme su unión con la madre patria esenta de los antiguos abusos y triunfante del tirano! ¡Qué inalterable su tranquilidad al abrigo de una Constitución adorada por los pueblos! Yo me horrorizaba, Señor, y mi alma se cubría de indignación al escuchar de continuo que ese código con que V. M. ha sellado las glorias de un pueblo libre, esa Constitución, cuyas venerables páginas presentan los dulces frutos de nuestra santa revolución, esas leyes que nos han restituido la dignidad usurpada por la tiranía: esas leyes tan meditadas y tan oportunamente establecidas por los dignos representantes de ambos emisferios, *no debían practicarse en estos territorios* (1) y me llenaba de consternación el verlas *holladas por la insolencia presuntuosa de una facción ignorante que todo lo ha perdido presentando á los disidentes ejemplos de mala fe, de arbitrariedad y de ignominia*, á cuya vista ¿quién será capaz de persuadir á los pueblos la exactitud en el cumplimiento de las promesas hechas bajo la garantía de la nación es-

(1) Vuelvase á leer el oficio de Monteverde pag. 112 y 113.

pañola? quién les hará conocer las ventajas de una Constitución que ha sido en Venezuela el lazo para ligar con más seguridad las víctimas destinadas al sacrificio? ¿Quién podrá inspirarles confianza alguna en los soberanos decretos con que V. M. ha procurado reñenar la inveterada é irritante arbitrariedad de los gobernantes? No permita Dios que este ejemplo escandaloso inflame el resto de las poblaciones que existen tranquilas y deberán sentir las ofensas y ultrajes cometidos en Venezuela; y ojala que distingan en la exaltación de sus sentimientos la mano que los causó y las intenciones y benéficos deseos del gobierno nacional que los destesta. (1)

Pero ya esto es hecho. Señor: una tardanza que no me es posible concebir en separar del mando al hombre más incapaz de obtenerlo, ha sido la causa principal de su pérdida; y el mal que con aquel remedio y una corta fuerza armada pudo entonces extinguirse, necesita ahora medios de mas activa naturaleza. El será curable con oportunas providencias; mas, si el desorden de los negros toma algún cuerpo, Venezuela aun subyugada por la fuerza no presentará sino un miserable y árido desierto que sea indispensable abandonar.

Tal ha sido el fruto del despotismo y de las tumultuosas providencias que dictaron los resentimientos y venganza de la parcialidad que formaba el despreciable consejo y comitiva de Monteverde. Por mi parte aunque veo con dolor la ineficacia que

(1) Las contestaciones que Bolívar, Montilla y demás jefes y autoridades disidentes de Venezuela acaban de dar á los emisarios, y á los oficios del general Morillo en cuanto á restablecer el orden constitucional, y concluir las hostilidades de la provincia, testifican que no eran vanos mis temores, tanto mas fundados, si se recuerda el elogio de la Constitución española que hasta el mismo Bolívar hizo en su *manifiesto á las naciones del mundo* llamándola *obra de la sabiduría, prudencia y previsión de los dignos representantes que la formaron* y acriminando con estos encomios las infracciones y atentados de Monteverde.

mi opinion pública ha tenido para con él y el ningún fruto que resultó del oficio que le pasé en 19 de abril manifestándole que sus notorias arbitrariedades é inconsecuencias habían excitado todo el descontento y desorden de Venezuela, paralizando al mismo tiempo los progresos de mi comision; estoy satisfecho con la memoria de que practiqué cuanto estuvo de mi parte á fin de separar de esta provincia los dias de luto y desolacion que la contristan, y de que mis actuales pérdidas y desgracias (sobre no haber percibido hasta la fecha ni un solo octavo de mis asignaciones) no tienen otro consuelo que el padecerlas por el servicio de la nacion. Asi aunque mi comision parece concluida por fundarse en la pacificacion de Caracas, creo de mi deber sacrificar mi bien estar á la necesidad de esperar la orden de S. A. sobre mi regreso á la Península, ó lo que fuere de su agrado (1).

A la Regencia desde Curazao fecha 10 de agosto de 1813.

SERENISIMO SEÑOR:

Cuando propuse á V. A. encargarme de la pacificacion de las provincias disidentes de Santa Fe mi patria, manifesté que asi como la insurreccion de Caracas influyó en aquella, del mismo modo la

(1) En la casa de Don Juan Lescamendi, extremos de la Guayra, traté de contener el embarque de varios oficiales que allí se habían reunido; pero en vano les hice presente lo vergonzoso que era huir sin ver al enemigo, abandonando un punto como el de la Guayra; en vano les ofrecí ser yo el último que se embarcaba, después de una defensa honrosa. Lo cierto es que todos fugaron aquella noche, y viéndome solo, me ocupé con ocho ó diez negros caleteros en clavar la artillería; abrir los almacenes, sacar y hacer conducir á la bombarda San Antonio la pólvora que pudo salvarse á lo que me ayudó Don Francisco de Paula Paraja tesoro actual de Valladolid; y de todo lo cual fueron testigos oculares el oficial Real Don Juan Muñoz, y Don Alejandro de la Torre que se hallan en esta Górra.

tranquilidad de Venezuela debía obrar poderosamente en la del nuevo reino de Granada.

No podía yo entonces imaginar que las reiteradas promesas de seguridad y olvido de lo pasado fuesen violadas en Venezuela por el mismo que garantizaba su cumplimiento con el pundonor de la nación española, ni que en Caracas se hubiese publicado la Constitución política de la Monarquía para quebrantarla inmediatamente. No podía crear que los decretos de las Cortes se recibieran para infringirlos; y me era imposible suponer que mientras S. M. trataba eficazmente de extinguir la odiosa arbitrariedad de los funcionarios, el capricho de estos dirigiese exclusivamente todos los ramos de la administración pública.

Luego que arrivé á la provincia, conocí el desorden y lo expuse á V. A.: conocí la ineptitud de los Gefes: penetré la transcendencia de los males que causaba; y pedí ó que se enviásen otros que nivelaran sus resoluciones con los principios adoptados por la nación, ó que se librase la orden correspondiente para mi regreso á la Península, abandonando una comisión que estrivaba precisamente en hacer palpar á los pueblos el sistema de la Monarquía y su interés en la unión con la madre patria.

Bien preveía que la conducta de estos funcionarios debía producir en Venezuela mayores daños que las sugerencias, desconcierto y terrorismo del gobierno insurreccional. Así se ha verificado. La opinión pública se dejó extraviar libremente sin tratar de reunir las voluntades, exterminar los partidos, ahogar las venganzas y restablecer la paz. Prisiones injustas, encarceraciones arbitrarias, procedimientos tiránicos, fomento de discordias, robos, impunidad, violencia y desolación ocuparon el lugar del respeto á la libertad civil y han eludido la fuerza con que debió caer el cuchillo de la ley sobre la cabeza de los verdaderos criminales.

Las rentas públicas, los empréstitos y donati-

vos particulares dilapidados en la inconsiderada y vergonzosa expedición contra Maturín, y mas todavía en el proyecto absurdo de conquistar las provincias de Santa Fe con la debastación de Venezuela y con el tropel que sin presentarse al enemigo ha desaparecido de la vista de su comandante el capitán de fragata Don Antonio Tiscar, agotaron las tesorerías; colmaron el descontento de los empleados civiles privados de sus asignaciones; talaron los campos: arruinaron el vecindario y obstruyeron todos los conductos de la circulación y mejoras que debió producir una racional administración. Estoy seguro de que V. A. sabrá por el Intendente de la Provincia alguna parte del excesivo consumo de caudales empleados en sostener tropas insignificantes, planes desconcertados, conquistas aéreas; mas puedo añadir sin recelo que jamás se producirá una cuenta en que se dé la razón correspondiente de las cuantiosas sumas recibidas y erogadas.

Tan rápidos y calamitosos han sido los progresos de este inexplicable desorden, que fácilmente alarmado el territorio con la instigación de un corto número de facciosos, no me fue posible esperar en Caracas las deseadas resoluciones de V. A. Los imprudentes consejeros del general Monteverde: los que desplegaron todo el espíritu de las venganzas: los que pretendían sostenerse con las bayonetas: los que dictaron las listas de proscripción: los que ahelaban por prisiones y degüellos: los que esparcían el terror y todos los viles instrumentos de la tiranía de este hombre inconsiderado desaparecieron como el humo: y los españoles de ambos emisarios adictos á la causa del Estado, temiendo la conmoción popular que excitaron aquellos temerarios, nos hemos visto en la penosa alternativa de ser sacrificados por la anarquía en que se halló la capital la noche del 3 del corriente, ó de abandonarla como lo verificamos, huyendo de la confusión en que envolvió la provincia el miedo y cobardía faga-

de sus gobernantes. Porción de embarcaciones han arribado á esta isla llenas de familias desgraciadas. Porción de miserables mendigan su alimento por haber pospuesto sus bienes á la seguridad que no hallaban en aquel gobierno delirante; y porción de militares dispersos vagan por las calles de esta ciudad con no poco desdoro de la nación á que corresponden, siendo tan increíble como cierto que *hasta la fecha se ignora la situación y fuerzas del enemigo con quien se trató de capitular: del enemigo que los dispersó antes de llegar la contestación del mensage: del enemigo que hizo emigrar atropelladamente las autoridades constituidas: del enemigo que infundió el terror y del enemigo que vergonzosamente ha transportado á esta isla los oficiales de graduación que han aparecido.* (1)

V. A. conocerá desde luego que estos sucesos, al parecer extraordinarios, han sido un efecto preciso de la dislocación del gobierno puesto en manos de Don Domingo Monteverde; y al mismo tiempo podían ya conocerse las razones que me asistían para representar á cerca de su ineptitud.

Yo estaba íntimamente convencido de que el respeto á los Magistrados se pierde sin remedio, si ellos mismos de dan el primer ejemplo de sumisión á

(1) Llegaron dispersos á Curazao el Brigadier Fierro, el mayor general La Ginestier y otros varios oficiales de todos cuerpos. Ninguno de ellos sabía ni la posición ni el número de los enemigos que sin duda se hallaban á más de 20 leguas de la capital, cuando ellos la abandonaron. El Gobernador inglés de Curazao se escandalizó justamente del desorden de estos militares; hizo recoger y asegurar los fusiles de los soldados que iban apareciendo. También dió la orden de asegurar en el parque un cañón de bronce con las armas del Rey que tomó en Puerto Cabello el capitán de una polacra mercante que arribó al Puerto; y todo lo remitió al Brigadier Don Josef Caballos Gobernador de Coro. Este digno inglés se esmeró en proteger á los infelices que llegaban á la isla, y desde luego habrían perecido en ella muchas familias españolas, si la divina providencia no les hubiera deparado allí la humanidad y beneficencia del Gobernador Hoddson; acreedor á todo el reconocimiento de los buenos españoles.

las leyes establecidas y la arbitrariedad de los de Venezuela; y el proyecto insensato de desconfiar del pueblo y sostener la provincia con una fuerza imaginaria, presentaba á mi vista el exterminio que acaba de sufrir. Trabaje infinito en evitarlo, cimentando la confianza que inspiran las sabias decisiones de S. M. y la justificación de V. A. y tuve la satisfacción de que el recio indio de la capital, aunque lastimado con los golpes del despotismo, creyese que los abusos introducidos no emanaban de la suprema autoridad de V. A. sino de la ignorancia de un mandatario. La esperanza de una reforma útil que acordase el desagravio fue lo único que pudo sostener la tranquilidad vacilante hasta el momento en que las autoridades legítimas abandonando el pueblo á los estragos de la confusión, huyeron puerilmente á ocupar los buques fondeados en la Guaira, dejando estampadas las huellas del aturdimiento y del pavor.

Tanto fue el que se apoderó de sus espíritus, que no alcanzaron mis esfuerzos á contener el tumultuoso empuje de los que aquella noche llegaron al puerto. Yo lo verifiqué á las cinco de la tarde del día siguiente, viéndome abandonado y observando que ya habían dado la vela todos los transportes, quedando solo con el ancla á pique el pequeño y muy maltratado bergantín San Pedro, donde hallé como trescientas personas con quienes me trasladé á esta isla por esperar las determinaciones de V. A. Ellas pueden todavía corregir el desorden, y por tanto he creído mantenerme hacia estas costas hasta que V. A. se sirva resolver lo que fuere de su agrado.

Comparando estos acontecimientos con la serie numerosa de los que en todo tiempo han probado las corrientes populares se observa el curso ordinario del trastorno de Venezuela en las épocas designadas, pudiendo asegurarse que la subsistencia del gobierno usurpado por Monteverde habría sido un feroz yugo en el orden político, si en vez de

ofrecer resultados diametralmente opuestos al concepto y opinión que debieron formar y sostener las consideraciones siguientes:

1.º Los saqueos de Carora, Araya y demás pueblos inocentes entregados á los excesos y violencias de los titulados pacificadores.

2.º La negra impostura de atribuir á los vecinos del interior la resistencia á dar cumplimiento al despacho de Capitan general de Venezuela expedido por la Regencia desde el año de 1810 en favor del Mariscal de campo Don Fernando Miyares.

3.º El ver á un oficial subalterno como lo era Monteverde, alzarse con la autoridad de sus gefes inmediatos, suponiendo órdenes reservadas del general Miyares para despojar al Brigadier Don José Ceballos, y forjando propuestas del caudillo Miranda para usurpar el mando de Miyares. — A lo expuesto en la primera parte pag. 130 á 150 sobre este cúmulo de falsedades, añadiremos aquí para eterna confusión de sus autores, que ese mismo Francisco Miranda, con quien se celebró la capitulación de San Mateo, ese caudillo de los insurgentes á quien Monteverde atribuyó en oficio de 27 de julio la proposición del despojo de Miyares, afectando la necesidad de admitirla, y sentando en el artículo expoliatorio, que los pueblos de Caracas no accedían á ninguna variación en esta parte, al mismo tiempo, que en los que forman el tratado concluido y ratificado el 25 de julio, se ve á estos mismos pueblos humillarse, acceder y pasar por todas las alteraciones, que les perjudicaban; ese mismo Miranda en representación de su puño y letra dirigida al Rey por el ministerio de Gracia y Justicia, dice con fecha de 30 de junio de 1813: «Un solo artículo que se añadís á la capitulación, y no vió á mis manos por cierto amanu, sino muy pocos minutos antes de mi separación del mando, es suficiente y no sancionado por mí, porque aunque es verdad, que me lo remitió el Conde de Sata, como propuesto por el jefe español (Monteverde)

no es cierto que yo lo autorizase para formarlo, y mucho menos que yo lo ratificase en desdoro de otros gefes militares españoles que yo respetaba, y quienes no tenían fundamento alguno para hacer esta injuria. Y lo mas singular del caso es, que este sea el único artículo que el General Monteverde cumplió en dicha capitulación, pues por él se arrogaba un mando y autoridad que no le correspondían, las inconsecuencias de Monteverde manifestadas documental y en la primera parte, justifican la verdad de esta declaración de Miranda.

4.º El ver, entrados en Caracas, violando leyes y costumbres, y tratando indecorosamente á las respetables corporaciones que las alegaban, como lo hizo con el Ayuntamiento á quien (por haberse llamado la ley municipal y costumbres y costumbres que le concedían, con exclusión de Virreyes y Reyes de antes, la prerrogativa de llevar el Estandarte en la proclamación del Rey) pasó el oficio siguiente: — *Entre tanto que recas una determinación correspondiente á la negativa en que insistiese cuerpo capitular de que se usó el que proclama al Rey nuestro Señor Don Fernando VII, como me propuse cuando entré en esta ciudad con las tropas de mi comando (1); bajo de la cual consideración expresa por la municipalidad, haciéndole un distinguido suceso á estos habitantes en una ocasión tal, que celebrasen sus facultades tomar cualquier otra resolución sobre la forma de los Magistrados he dispuesto efectuar dicho acto de proclamar al Rey, militando con sus tropas, lo que comunicará al cuerpo capitular para que oírle dirija otras actas en orden á este asunto, quedando con esto satisfecha la protesta que el 30 de agosto de 1813 M. D. S. B. no solo se pronunció en el templo de San Juan, y en otros sitios, sino que el 1.º de agosto de 1813, en el templo de San Juan, y en otros sitios, se pronunció la protesta. Por orden de 15 de agosto de 1813, se dice: cuando ya estaba perdida la provincia, se comunicó la resolución de la Regencia, conforme á la fealdad que el Ayuntamiento y Consejo de Caracas, Monteverde, cuando entró con las tropas, se pronunció en el templo de San Juan, y en otros sitios, se pronunció la protesta.*

(164)

mente la que V. me acompaña en su oficio de esta fecha. = Dios, guarde est. = 12 de Setiembre. = Domingo Monteverde. = Señor Alcalde de primer voto. = Es reparable que Monteverde instalase el Ayuntamiento de Caracas con la expresa condición de quebrantar la ley 56 lib. 3. título 15 de la recopilación de Indias, en uno de los casos que la dejó vigente el decreto de las Cortes extraordinarias; y que se creyese autorizado para trastornar el orden público, satisfecho de que hacia á las habitantes un favor distinguido en lo vasario, poniendo y ante sí la forma de los Magistrados instituidos por las leyes fundamentales de la Monarquía.

5. El considerable árbitro de la administración pública, manifestando desde luego la versatilidad y malafé de sus resoluciones, como lo hizo en el siguiente ensayo: Sublevada la guarnición del castillo de Puerto Cabello, tremolaba el pabellón español y rendidos por el fuego de sus cañonetas todos los buques anclados en la bahía, quedó apresada la fragata inglesa Marta, que se hallaba negociando con los insurrectos, en contravención de los decretos de bloqueo expedidos por la Regencia. El Comandante de la plaza Don Joaquín Puelles, en auto asesorado de 14 de agosto de 812 la declaró libre, sin oír á los apresadores. Estos ocurrieron á Monteverde, que en 25 de setiembre decretó el embargo de buque y carga, publicando en auto judicial de 6 de Octubre, que en la decisión de Puelles estaba comprobado un réprobo y criminal manejo y una venta escandalosa de la justicia, y asegurando en otro de 16 del mismo que ya había dado cuenta al Rey de este asunto. Mas sin esperar la resolución de S. M. alzó el embargo que había durado seis meses y ejecutó aquella misma sentencia en que estaba comprobada la venta de la justicia. Yo vi este expediente en testimonio legalizado por los escribanos de Puerto Cabello. Contenia el auto de proceder, tres declaraciones tomadas en 26, 27 y 28 de julio al Capitan Haynes, al sobre-cargo Parker

(165)

y al marinero Bohyavve, dos ó tres peticiones, otros tantos autos interlocutorios y la sentencia definitiva de 14 de agosto; y aunque su volumen no pasaba de 26 fojas, las costas se tasaron y repartieron del modo siguiente. = Al juez de acuestros ciento y cincuenta. = Al comandante militar cuatrocientos. = Al Asesor seiscientos. (1) = A los actuarios trescientos. = Al interprete seiscientos. = Suma = dos mil cincuenta pesos fuertes, sin contar más de veinte mil que yo vi sentados en uno de los libros del sobre-cargo Don Luis Parker con indicaciones poco favorables á la opinión de varios individuos, que me abstengo de nombrar.

6. La acepción de personas destinadas á oprimir y extorsionar al vecindario despues que habían prestado servicios á la insurrección como los prestaron los isleños que sitiaban á Monteverde, los gobernadores Puelles y Martinez de Puerto Cabello y Margarita, y como lo había hecho su consejero íntimo el Doctor Don Antonio Rojas Queypo (1. parte página 25 y 116) que es el mismo *Canónigo de Caracas*, complicado ahora en la causa de Avila por la correspondencia sospechosa que indica el número 267 de la miscelánea de comercio, política y literatura que se publica en esta Corte.

7. El ver colocados en la milicia, judicatura, y ayuntamientos de casi todos los pueblos á los isleños mas rústicos, ignorantes y codiciosos, que

(1) El auto de proceder en esta causa, dictado con parecer del doctor Don Ramón Hernandez de Armas, tiene la fecha de 24 de julio y la sentencia definitiva de 14 de agosto inmediato; y constando en otro expediente formado á instancia de Don Faustino Rubio apoderado de los apresadores, que no solo fueron los seiscientos, sino mil pesos mas, los percibidos por el doctor Armas, segun aparece en los asientos del consignatario; resulta que solo en esta causa y en veinte y un dias ganó este asesor el honorario de mil seiscientos pesos equivalentes á poco mas de veinte y siete mil ochocientos nueve pesos fuertes de renta anual.!!!